

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 018

Fecha: 13 de 03 de 2015 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33011 2015 00047	Sin Tipo de Proceso	DIGNA ORTEGA DE PAEZ	COLPENSIONES	Desistimiento Tutela AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE TUTELA	12/03/2015	1
080013333011201500047						
0800133 33011 2015 00048	Contra la existencia y seguridad del Estado	CORPORACION MEDIOS COMUNICACION COMUNITARIOS DE SUCRE-CORMECOSU	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Auto rechaza demanda AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015, DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONocer DE LA PRESENTE ACCION-ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO-SUCRE	12/03/2015	1
080013333011201500048						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 de 03 de 2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


LORENA PEREZ LEAL
SECRETARIO

